



Guatemala, julio, 2020

Por este medio y de acuerdo al **numeral 25** del artículo No 10 , Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, en el cual se obliga la publicación de documentación institucional para la transparencia; la Asociación Deportiva Nacional de Rugby **se aclara que es una entidad descentralizada, autónoma no financiera.**